**ACTA Nº 987**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Viernes 20 de Febrero de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico Municipal.

 Sr. Luis Alventosa García, Diplac.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 986 de fecha 17 de febrero

 de 2015.

 2.- 1er. Informe comisión de subvenciones.

 3.- Informe de Contraloría. Seguimiento al Informe final Nº

 26 de 2014.

 4.- Varios.

 41.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

 4.2.- Información

 4.3.- Sugerencia

 4.4.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.5.- Reiteración solicitud

 4.6.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 4.7.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 4.8.- Seguridad Ciudadana

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 15:35 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 986 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 986 de fecha martes 17 de febrero de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. 1er. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, quien informará respecto a subvenciones.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la comisión de subvenciones se reunió el martes 17 de febrero, donde asistieron los concejales: Sra. Susana Pinto, Srta. Ilse Ponce, Srta. Karen Ordóñez, Sra. Patricia Díaz, y el Secretario Municipal Sr. Leonel Bustamante. Se procedió a estudiar las subvenciones de las Asociaciones. Se otorga la primera subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2 por un monto de $3.416.000.- para actividades de Bienestar, aniversario; la misma Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2 un monto de $1.000.000.- de subvención para actividades especiales de capacitación; a la Asociación de Funcionarios $5.444.000.- para actividades de Bienestar; a la Asociación de Funcionarios $1.500.000.- por subvención especial de la capacitación, talleres y actividades recreativas. Y, por último, a la Asociación de Funcionarios No Docentes del Dpto. Educación, la suma de $4.000.000.- para las actividades de Bienestar, de recreación y uniformes. Esto es, el primer informe.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué porcentaje de aumento tuvieron las otras subvenciones respecto a las Asociaciones; si es que se mantienen los números del año pasado.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, informa que hubo un aumento de un 5% aproximadamente, salvo la última que aumenta casi en un 50%; ya que la idea fue poderle dar en forma equitativa la cantidad de funcionarios un monto similar al que se les da a los funcionarios municipales, y así quedan en igualdad de condiciones. Agrega que, en los próximos concejos se informará respecto a las otras organizaciones.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar otorgar subvenciones de acuerdo al informe que hace la comisión de subvenciones.

**ACUERDO Nº 2908:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar el 1er. Informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar Subvención Municipal 2015 a las organizaciones que se indican:

1.- “Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2 de la Municipalidad de Casablanca”, R.U.T. Nº 75.836.900-5,

Objetivo del Aporte: Bienestar de funcionarios, aniversario.

Monto Aprobado $3.416.000.-

2.- “Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2 de la Municipalidad de Casablanca”, RUT.: 75.836.900-5,

Objetivo del Aporte: Capacitación socios.

Monto Aprobado: $1.000.000.-

3.- “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”, RUT.: 73.146.700-5,

Objetivo del Aporte: Bienestar de funcionarios.

Monto aprobado: $5.444.000.-

4.- “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”, RUT.: 73.146.700-5,

Objetivo del Aporte: Capacitación, aniversario, talleres y seminarios.

Monto Aprobado: $1.500.000.-

5.- “Asociación de Funcionarios No Docentes del Dpto. de Educación de la Municipalidad de Casablanca”, R.U.T. Nº 74.827.300-K

Objetivo del Aporte: Bienestar funcionarios, aniversario y otros.

Monto aprobado: $4.000.000.-.”

- En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Díaz.

**3. INFORME CONTRALORÍA. SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 26 DE**

 **2014**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se tiene que informar al Concejo que llegó un informe de Contraloría respecto a Educación, y que tiene que ver con el tema PIE.

Sr. Rivas, informa que es una auditoría que se hizo al Programa de Integración Escolar practicado por la Contraloría el año pasado. En este caso, las observaciones que hizo la Contraloría fueron todas subsanadas dentro de plazo; y agregó solamente una sugerencia de carácter formal, y tiene que ver con el control de los recursos, nada más que eso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que ante cualquier consulta que quieran hacer los Sres. Concejales tienen el informe ya que fue remitido por el Sr. Secretario Municipal, y ante cualquier consulta está el abogado municipal para ayudarlos.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, revisando el documento, en todos los recuadros que detalla el informe de Contraloría, señala que se mantienen las observaciones de las anomalías de los problemas que se habían detectado. Consulta, en qué situación se encuentran hoy día.

Sr. Rivas, señala que en la parte de la conclusión del informe, se advierte que en la mayoría de las observaciones fueron subsanadas. Comenta que hay unos temas de algunos antecedentes escritos que se necesitan poner al día, y ajustarlos a una indicación que hizo la Contraloría el año 2007.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto comenta que se señala que hay un nuevo plazo para responder; consulta cuándo vence ese plazo.

Sr. Rivas, señala que la sugerencia que hace la Contraloría, se presentará dentro del plazo que establece la ley, es decir diez días.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que Educación tendrá que ponerse al día en esos diez días. Y, por lo que leyó, no es técnico en informe de Contraloría, pero al parecer son detalles de antecedentes que faltan, y que básicamente son porque había una reglamentación que está pidiendo una forma distinta de presentarla.

**4. VARIOS**

**4.1. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce, comenta que trae una aprensión que pasa básicamente por los taxis que trabajan exclusivamente para empresas y que tienen permiso solo para eso. Solicita a la comisión de tránsito para que puedan fiscalizar o a los inspectores municipales, ya que hay un problema con los taxis que trabajan habitualmente en la comuna, y no tienen el permiso para recoger gente como para trabajos locales, solamente para empresas, y ellos están trabajando igual que un taxista común y corriente. Informa que son como cuatro taxis los que están trabajando de esta forma.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que habría que pedirle a Tránsito que notificara y los pusiera al tanto de que están incumpliendo el tipo de trabajo al cual están destinados.

**4.2. Información**

Concejala Srta. Ponce, informa que adelantaron la comisión de Educación reuniéndose el pasado martes, en lo personal no se quedó hasta el final, pero se conversaron algunas aprensiones, de la cuales la concejala Sra. Díaz va a mandar un informe para aprobar el próximo martes.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que se necesita la autorización del Concejo para contratar. Informa que hay algunas empresas y una sola Fundación, y es importante tener claro que una fundación no tiene fines de lucro y las empresas sí. Y ya, las condiciones y las prestaciones que ellos comprometen están hechas en lo que ya se hizo. Ahora, si hay algún tipo de aprensión y de solicitud especial para ella, eso habría que conversarlo pero ya una vez de adjudicada alguna de las empresa o fundación, y después hablarlo si es que hay alguna posibilidad que ellos con buena voluntad se puede hacer. No ve que debiera haber problema en hacer uso de esa buena voluntad de ellos. Pero, es importante que el Concejo tenga claro que, lo que tienen que determinar es la autorización para contratar.

Concejala Srta. Ponce, al respecto comenta que la disposición está, se logró hacer la comisión, y hay algunas aprensiones por la cantidad. Ejemplo, se necesita que sean libros que no sean fotocopias, y así varias observaciones.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a todos los concejales, y los felicita por todo el trabajo realidad, ya que ha sido un Concejo que ha trabajado mucho en las comisiones, y aprovecha esta oportunidad que se da ahora para felicitarlos porque de verdad ha sido un Concejo muy trabajador.

Concejala Srta. Ponce, señala que la idea es apoyar las buenas gestiones.

**4.3. Sugerencia**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que tiene una sugerencia para el Dpto. de Emergencia y a lo mejor también para el Depto. Organizaciones Comunitarias, que puedan desarrollar algún tipo de operativo con las organizaciones comunitarias rurales en relación a la prevención de incendio. Se ha visto que han estado en bastante riesgo la localidad de La Playa y Lagunillas. Si bien, no es responsabilidad del municipio, sino una responsabilidad particular de mantener raspado y con cortafuegos en buenas condiciones; cree que no está demás que la oficina de Emergencia pueda hacer algún tipo de campaña preventiva, ya que el riesgo es bastante grande si se pierden casas en las zonas rurales.

Concejal Sr. Caussade, al respecto, señala que le gustaría que el Alcalde pidiera a bomberos un informe en relación al funcionamiento de los grifos, si es que tienen o no tienen agua, ya que unos años atrás había salidas de arenas y no de agua.

**4.4. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por escrito un informe en relación al evento del Encuentro de Payadores: informe en detalle de todos los ingresos que se consiguió la Municipalidad por concepto de pagos de permisos municipales y auspicios con los respectivos comprobantes de ingresos, el detalle de pago de los artesanos, gastronómicos, etc. Y, un informe de los gastos, con detalle de las órdenes de compra, decretos alcaldicios, o licitaciones que se hayan hecho para desarrollar dichos gastos. Es decir, un balance presupuestario, señalando a qué ítem se cargó los gastos.

**4.5. Reiteración, solicitud**

Concejala Sra. Pinto, insiste consultando qué sucedió con el paradero de los taxis amarillo que viajan a Valparaíso, respecto a la gestión que tenía que realizar el Alcalde con la Municipalidad de Valparaíso; ya que se acerca el invierno y van a estar en la misma condición, y ya llevan tres años en el problema de la gente por falta de paraderos.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que no llevan tres años sino que toda una vida sin paradero.

Concejala Sra. Pinto, señala que necesita una respuesta y contarle al respecto a los directivos de las diferentes líneas de los colectivos que viajan a Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tendrá una reunión con Diplac de Valparaíso.

Sr. Alventosa, agrega informando que el DOM nuestro está en contacto con el DOM de Valparaíso, para ejecutar el proyecto en conjunto.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que nunca ha hecho la solicitud por escrito, pero confía en que esta acción se va a realizar; porque la gente ya no está creyendo en la acción que está realizando el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la gente también tiene que entender que se hace acercamiento tratando de avanzar; pero es diferente cuando no depende ciento por ciento de un municipio. Señala que, el municipio de Valparaíso está dispuesto a ayudarlos y a trabajar en conjunto.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, entonces se tiene que gestionar y hacer las cosas para tener una respuesta.

**4.6. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala que Aseo y Ornato debiera hacerse cargo respecto a los árboles que interfieren en las luces en el sector de calle O’Higgins, ya que las ramas le pegan a las luces lo cual hace que se apaguen; además, no se tiene mucha visibilidad, y la verdad es que está muy preocupante el sector, sobre todo en Roberto Loyola donde también está muy oscuro, lo cual es realmente un nicho de posibilidades de delincuencia.

**4.7. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los adultos mayores cuando salen de paseo en largos viajes, consulta si salen en los buses del municipio.

Alcalde Sr. Martínez, informa que cuando son viajes largos fuera de la región no lo hacen en buses municipales, salvo que vayan a la región Metropolitana. Agrega que, con los clubes de adultos mayores, se trata de cobrarles lo mínimo posible para que ellos puedan hacer sus viajes a sectores como Olmué, Pomaire, etc., sectores bastante cercanos y en eso se trata de cobrarles $1.000.- por persona para que puedan viajar.

Concejala Sra. Pinto, consultaba porque justamente un club de adulto mayor, se le acercó contándole que habían salido al Sur, y el bus en que ellos viajaron, que de seguro tienen que haberlo arrendado, llegaron en pésimo estado. Entonces, ojala que cuando el municipio pueda también aportar dinero; porque cree que los viajes son compartidos, que se puedan preocupar de que viajen cómodamente.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que el municipio no aporta dinero para que contraten otros buses; generalmente los clubes se ganan algún tipo de proyecto y en esos proyectos vienen dineros con los cuales ellos eligen a qué empresa contratan.

Concejala Sra. Pinto, en base a eso, considerando que se tiene un Dpto. de Desarrollo Social donde se preocupan de los adultos mayores, entonces que ojalá ellos puedan asesorar a los adultos mayores respecto al arriendo de buses.

Alcalde Sr. Martínez, señala que como municipio facilitan a los adultos mayores, a los clubes folclóricos, y a los clubes de fútbol, buses para que puedan salir; pero no van más allá de 200 kilómetros que es lo que están autorizados para que anden los buses municipales.

**4.8. Seguridad ciudadana**

Concejala Sra. Pinto, consulta en qué quedó la mesa de trabajo respecto a seguridad ciudadana; ya que se ha dejado pasar un poco el tema, considerando que estuvieron en fiesta de payadores, pero se vuelve a la realidad la cual hoy día está más caótica que antes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que hay una encargada de seguridad ciudadana municipal, y es doña Brenda Leal, quien está trabajando y tiene el encargo de formar los consejos comunales de seguridad, quien además, está en contacto con carabineros, policía de Investigaciones, y con las personas que están trabajando en barrio en paz ciudadana. Por tanto, ante cualquier consulta que haya, la Srta. Leal es funcionaria que está contratada hoy día por el municipio y está trabajando también en conjunto con Organizaciones Comunitarias, para empezar a ver si se puede replicar el sistema de alarmas vecinales que se pusieron, donde algunas de ellas han tenido bastante buen resultado; entonces la idea es empezar a poder replicarlas en distintas juntas de vecinos, para lo cual ya hay un encargado que está trabajando en el tema.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 15:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL